

# TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN EN EL CASTILLO DE LA ESTRELLA. TEBA

por M. Inés Fernández Guirado

## INTRODUCCIÓN

La intervención en el castillo de Teba fue un apoyo a la restauración llevada a cabo por la Escuela Taller entre los años 90 y 92. Se dividió en dos fases: En la primera, realizamos un estudio general del castillo con el análisis de sus estructuras y el estado de conservación, así como unas propuestas de actuaciones arqueológicas, a tener en cuenta cuando se acometa la restauración de los diversos sectores.

En la segunda, proyectamos previamente una limpieza general del recinto, que debido a una serie de circunstancias, quedó reducida a determinadas zonas. A continuación, intervinimos en aquellos sectores que iban a ser sometidos a algún tipo de obras. En esta segunda fase, contamos con la colaboración de los arqueólogos José Antonio Castaño, Ana Gómez y Antonio Morgado, monitores de la Escuela Taller.

Este castillo, presenta una superficie aproximada de 25.000 m<sup>2</sup> y es uno de los más grandes que se conservan en la provincia de Málaga.

Fue declarado monumento nacional el 3 de Julio de 1931 y cedido posteriormente al Ayuntamiento de la villa quien lo conserva en la actualidad.

En 1983 se incluyó en el Plan Provincial de Arqueología de la Diputación de Málaga, efectuándose su limpieza y algunas catas arqueológicas por el arqueólogo Antonio Vallejo Triano.

## SITUACIÓN

El castillo, conocido también como La Estrella, se sitúa en el extremo noroccidental de la provincia de Málaga sobre el cerro de la Estrella, del que toma su nombre. A una al-

titud de 600 m. sobre el nivel del mar, dominando al pueblo, asentado a sus pies y a la ancha llanura que constituye la entrada Norte de la Serranía de Ronda, de ahí su importancia estratégica.

Este cerro es uno de los cuatro que forman la Sierra del Padrastro, sección del Torcal antequerano, compuesto de caliza jurásica que se ramifica sobre la villa. Limita al Norte con una extensión llana de rellenos aluviales del Cuaternario y hacia el Noreste, se intercala con lomas suaves de yesos, margas y areniscas triásicas muy deleznable, utilizadas en el relleno de las estructuras del castillo. Junto a ellas en la Sierra del Tajo del Molino, aparece un afloramiento de areniscas miocénicas, muy compactas, explotadas hasta hace poco tiempo como canteras, que debieron estar en uso en el momento de construcción de la fortaleza, de donde procederían gran parte de los sillares de areniscas que componen los lienzos de la misma.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Sobre el momento de edificación de esta fortaleza, las fuentes documentales son escasas y muy imprecisas. En las crónicas de Ibn Hayan (Muqtabis V, 1981), señala durante la ofensiva de Abderramán en el 927, que se acampó cerca de Bobastro por la parte de *Lamaya*, y se ordenó la fortificación de una vieja peña llamada *al-Madina*, junto a unas antiguas ruinas romanas. Estos datos pueden coincidir, como apunta A. Vallejo (1986, 286) con la situación del castillo de Teba, del que se divisan las Mesas de Villaverde y, también, su cercanía a un yacimiento romano, localizado en el Cortijo del Tajo. Dicha fortificación sería en principio un hisn (Ación, 1989) con capacidad para una pequeña guarnición militar, construido con el fin, como indica Simonet (1872), de crear un cinturón fortificado en torno a Bobastro.

Sin embargo recientemente tal ubicación no está del todo clara. Para M. Ación (1994, 179), *Lamaya*, se encuentra en la zona de Teba. Por lo tanto este lugar puede ser la fortificación que Ibn Hayan menciona en sus crónicas.

Por otro lado, V. Martínez (1995, 224-232), sitúa *Lamaya* desplazada hacia la zona de Cártama, basándose en la descripción de Al-Himyari (Rawd al-Mi tar: 171 y trd. 160) quien afirmaba que *Lamaya* era un distrito de la cora de Rayya colindante con el Fahs Qurtuba. Dicho término, según V. Martínez, ha sido mal interpretado por los copistas magrebíes, pudiéndose tratar originalmente de Qartama, cuya grafía es prácticamente idéntica a la anterior. Sobre la edificación del castillo, dicho autor, lo atribuye a la dinastía almohade (Martínez, 1995, 278).

Ante tales conjeturas, únicamente un estudio arqueológico podría poner fin a dicha polémica. Por el momento no se han localizado estructuras correspondientes a esta posible ocupación, aunque en realidad el área estudiada ha sido muy reducida con respecto a la totalidad del recinto y aún no se ha excavado el reducto central en donde podría situarse la primera fortaleza.

Durante las taifas, por su ubicación, pudo pertenecer a cuatro taifas distintas: la de los hammudíes malagueños, los ziríes granadinos, los Banu Ifran de Ronda y los abbadies

sevillanos. Esta situación limítrofe tuvo que crear una inestabilidad casi constante en la zona. Vallejo (1986), indica que en el siglo XII el perímetro del castillo alcanza hasta los muros intermedios con el fin de albergar a la población de la alquería de la vega, cumpliendo la función de refugio temporal para la población en momentos de inseguridad.

Esta inestabilidad se acentuó con la toma de Sevilla en 1248, quedando esta zona bastante desprotegida, la población del valle buscaría refugio en el castillo, ensanchándose de nuevo su perímetro, hasta las dimensiones actuales, para albergarlos, aunque se desconoce en el momento en que se produce dicho trasvase y si fue de carácter temporal o definitivo e incluso si se mantiene simultáneamente la ocupación del valle y del castillo. Sólo una excavación arqueológica en la totalidad del recinto así como una prospección de sus alrededores podrían zanjar tales conjeturas.

La amplia paz territorial que gozaban Castilla y Granada desde 1320, finalizó en 1327. Alfonso XI veía conveniente a los intereses castellanos reanudar la guerra contra los nazaríes. Consciente de los problemas internos por los que atravesaban los musulmanes, inició la conquista castellana con el fin de abrirse camino a través de la Serranía de Ronda hasta Algeciras.

Teba junto con Cañete, Ardales y Olvera formaban los enclaves fronterizos y puntos avanzados del reino nazarí y contra ellos se dirigieron las tropas castellanas. Olvera fue conquistada en 1327 y se pone cerco a Teba en el verano de 1330

Tras la conquista, el castillo se entregó a la Orden de Santiago. Los cristianos eran conscientes de la importancia de la situación estratégica de Teba, una cuña en territorio nazarí, equidistante de dos importantes centros como Ronda y Antequera, y de donde podían lanzar ofensivas hacia ambos lugares.

La importancia del mismo se puede deducir de su censo de ocupación. Cuenta en los años de 1402 a 1410 con 300 vecinos que lo guardan: 25 caballeros, 60 ballesteros y 215 lanceros (Vilaplana, M.A., 1974)

A mediados del siglo XV, la alcaldía de Teba pasa a manos de Pedro Fernández de Córdoba, señor de Aguilar (Quintanilla, 1979), quien la recibió del rey Juan II en recompensa por sus entradas en Málaga y Ronda. Siendo a partir de este momento por primera vez una entrega con carácter definitivo no temporal, como en las anteriores concesiones, respondiendo, en estos momentos, a las necesidades ofensivas del lugar ya que en 1446 se habían reanudado las hostilidades con los musulmanes.

Sin embargo, Teba estuvo poco tiempo en poder de D. Pedro, en 1454 la vendió por 200.000 maravedies a Juan Ramírez de Guzmán, que luego la transmitiría a sus herederos (Berwick y Alba 1915).

La vertiginosa carrera política y militar de Juan Ramírez de Guzmán culmina con el nombramiento de conde de Teba en 1552

Por estos años Teba pertenece administrativamente a Sevilla, comprendiendo su término las pueblas de Campillos, Almargen, Peñarubia y Ortegicar. Su economía está basada en la cría de ganado y cultivo del cereal (López de Coca, 1977)

El conde se instala, en un principio, en el castillo, abandonándolo quizás a finales del siglo XVI o principios del XVII, trasladando su residencia a la villa, ausentándose más tarde hacia lugares más cercanos a la corte.

Sin embargo el castillo no queda abandonado, el primo del conde lo ocupa y administra el condado en su nombre<sup>1</sup> pero sin realizar ningún tipo de mantenimiento y reformas, ya que en 1634 Rodrigo Caro, (Caro, 1634) nos lo describe muy deteriorado sin especificar si estaba abandonado.

No tardaría mucho tiempo en estarlo, ya que en la actuación de 1983 (Vallejo, 1986), se detectó un nivel de enterramientos fechados en el siglo XVII, con signos de muerte por epidemia (rapidez en la inhumación, restos de cal) y relacionados con la epidemia de peste que asoló la zona en 1649. En estos momentos el castillo debía estar abandonado para realizar este tipo de inhumaciones.

Desde entonces su destrucción se acentuó, los vecinos comenzaron a saquear el recinto, hasta el extremo que el alcaide, en 1783, se ve obligado a imponer multas de hasta treinta ducados y treinta días de cárcel por el saqueo continuo de sus muros.

Finalmente durante la invasión francesa, fue ocupado estableciéndose una compañía en su interior, realizaron algunas reformas, sin especificar, por valor de 3.000 reales<sup>2</sup>.

La situación de abandono se acentuó aún más hasta nuestros días. En 1949, Temboury realiza un pequeño informe del mismo<sup>3</sup> documentado con un croquis de su planta, en la que se observa una torre más que las que presenta en la actualidad.

Este estado de deterioro despertó el interés de algunos vecinos, creándose una Escuela Taller para llevar a cabo parte de su recuperación.

## DESCRIPCIÓN

Su planta es irregular, presenta dos recintos amurallados (Fig. 1).

El externo se adapta al terreno, utilizando, incluso en algunos tramos, la roca como parte del paramento. A lo largo de él apreciamos diferentes tipos de fábricas a base de un mampuesto de piedra caliza, en unos casos con un aparejo muy irregular y en otros, más regular con algunas areniscas, similar a los lienzos de la fortaleza. Por algunos sectores, observamos lienzos ensanchados mediante un relleno de arenisca revestido por una fábrica de mampuesto.

Entre los lienzos se intercalan un total de dieciocho torres, todas cuadradas a excepción de una circular, al Noreste y, otra octogonal albarrana orientada al Norte y, que sobresale del recinto a través de un lienzo de muralla perforado por una puerta (Lám. I).

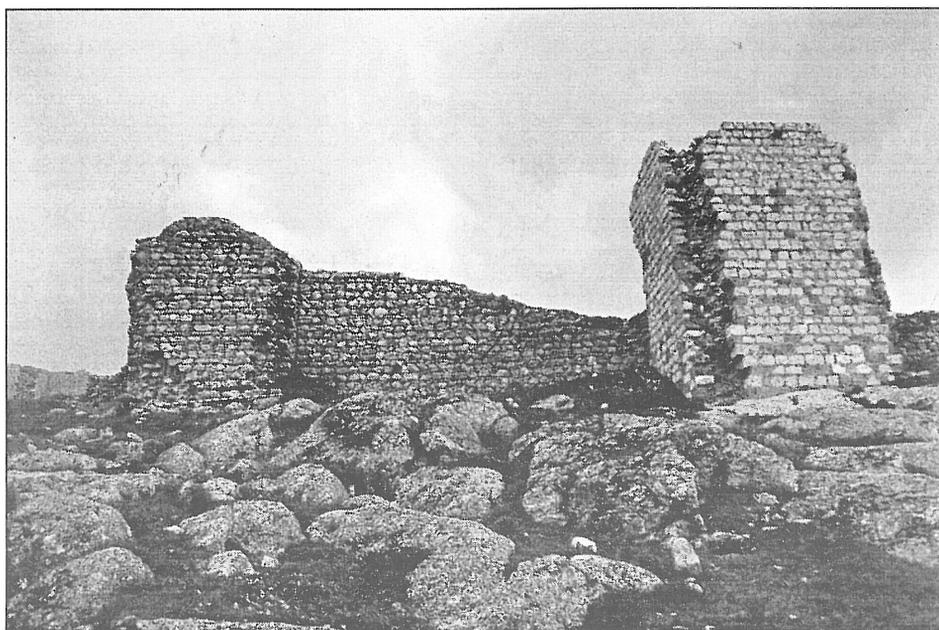
Observamos dos tipos distintos de torres cuadradas. Unas macizas más pequeñas con un aparejo de mampuesto de piedra caliza muy irregular, calzada con piedras fragmentadas y unidas con mortero de arenisca triturada, piedra picada y algo de cal (Lám. II).

1. Archivo Municipal de Teba. Actas Capitulares. Año 1603. Carp. nº 1.
2. Archivo Municipal de Teba. Libro de Ordenes. Año 1811. Carp. nº 35.
3. Archivo Temboury. Fichas sobre el castillo de Teba. Portafolio 1941.

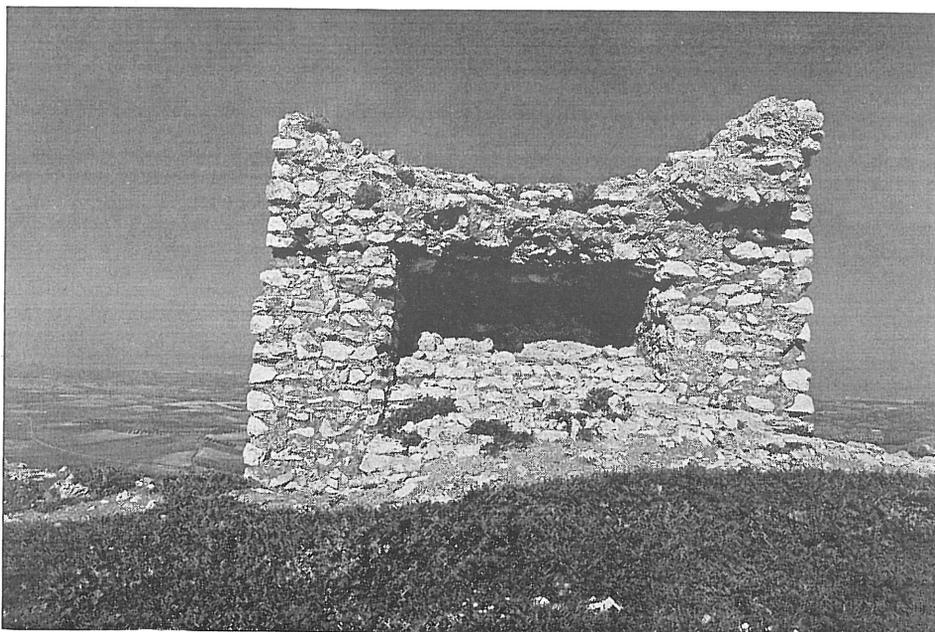




Lám. I. Torre Albarrana



Lám. II. Torres del recinto exterior



Lám. III. Interior de una torre del recinto exterior

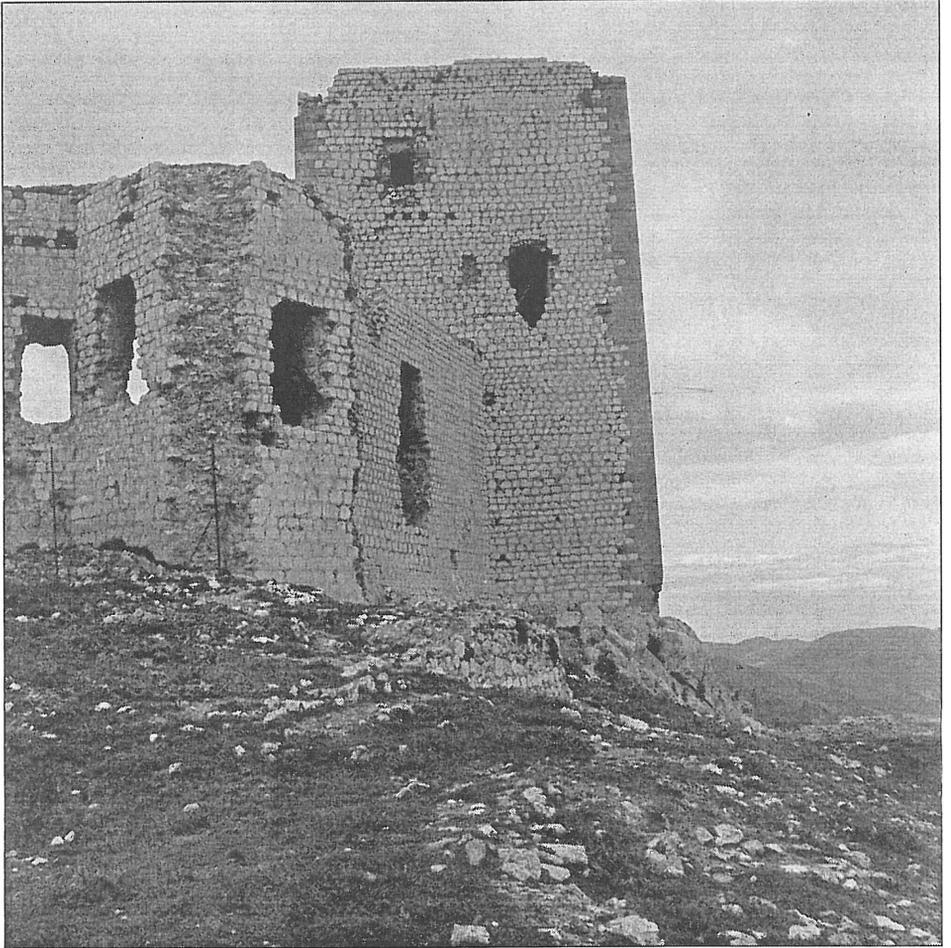
Otras más salientes. Su aparejo es similar a la fortaleza, muy regular, de piedra caliza con alguna arenisca (Lám. II). El mortero similar al anterior con un mayor componente de cal. Los sillares apenas dejan hueco entre sí, revestidos por una lechada de yeso que ocultan la unión entre ellos. Como en la fortaleza, debieron tener las esquinas rematadas con sillares, hoy desaparecidos. Estas torres presentan una especie de habitación interior. Se encuentran adosadas siempre al lienzo de muralla y en algunos casos parece envolver a una torre primitiva (Lám. III)

Todo este recinto estaría rematado por un paso de ronda hoy desaparecido.

El sector Noreste, el más accesible, está reforzado por un antemuro o barbacana que corre paralelo a la cerca exterior, efectuando unos entrantes y salientes para facilitar la vigilancia, hasta alcanzar la torre albarrana, tramo casi perdido por remodelaciones recientes.

Contabilizamos un total de tres puertas. Una al Oeste, en dirección a Ronda constituyendo la entrada principal al castillo. Debe tratarse de una puerta en recodo de grandes dimensiones, de difícil reconocimiento. Las dos restantes son de tamaño más reducido: una atraviesa el lienzo de la barbacana para unir dos sectores del recinto exterior y la otra se encuentra en el sector Noreste, en la barbacana, con una serie de escalones con salida al exterior.

La fortaleza, constituye el segundo sistema murado del castillo. A su carácter defensivo hay que unirle su función como residencia nobiliaria. Su recinto es irregular, construido sobre un promontorio rocoso, envuelto por una muralla, atravesada en su interior por un paso de ronda cubierto. La entrada a esta fortaleza está orientada al Oeste, en dirección a la puerta en recodo mencionada, flanqueada por dos torres cuadradas.



Lám. IV. Fortaleza y torre del homenaje

Domina todo este conjunto una torre del Homenaje (Lám. IV) situada en el vértice Este, de planta cuadrada con cuatro pisos en su interior (Fig. 2). La planta baja, formada por dos habitaciones dedicadas a almacenes con cubierta abovedada con arcos de medio punto. La ventilación se efectúa por tres tragaluzes y la bajada por dos escaleras simétricas. La segunda planta que corresponde al nivel de la entrada, con dos habitaciones que servían de estancia a la guardia que custodiaba la torre, también están abovedadas, poseía una chimenea en el lienzo Norte y dos ventanales, uno muy amplio en el lienzo Sur. La tercera planta, residencia de los nobles, comunicada con la anterior por medio de una escalera, embutida en el muro. Su techumbre es de madera, separada de la terraza por otra planta quizás para la servidumbre, esta última planta presenta techos abovedados con arcos algo apuntados.

Llama la atención la gran cantidad de aljibes que se localizan en el interior del recinto, de diversos tamaños, contabilizamos un total de 6 y dos albercas.

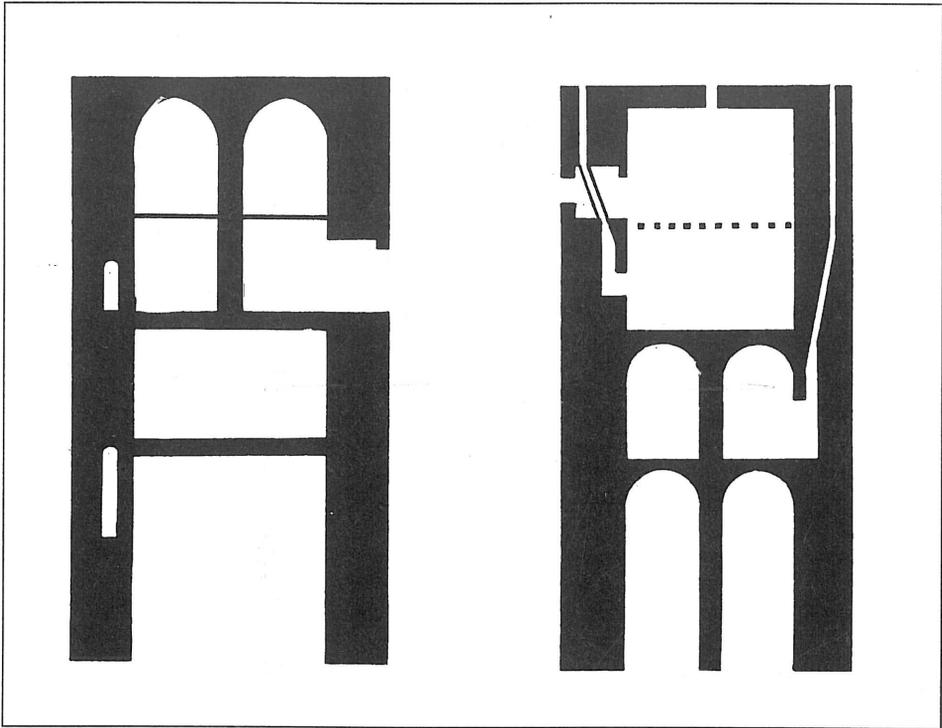


Fig. 2. Secciones de la torre del homenaje

## ACTUACIONES 1990/92

### LIMPIEZA DEL RECINTO

Nuestro primer planteamiento era limpiar toda la cerca exterior de los escombros y maleza acumulada desde la actuación de 1983. Sin embargo la lentitud de los trabajos nos obligó a reducir el área elegida.

Actuamos en *el sector Norte del recinto exterior*, hasta dejar visible sólo la hilada superior de las estructuras, ya que debido al mal estado que presenta su fábrica era contraproducente dejarlas al descubierto.

Los materiales cerámicos recogidos en superficie son en su totalidad cristianos, lo que demuestra una intensa ocupación en estos momentos.

*Espacio intermedio entre la barbacana y la fortaleza:* Se descubrió parte del camino de acceso entre la barbacana y la fortaleza, detectado en la intervención arqueológica de 1983, así como una serie de estructuras a su alrededor.

*Aljibes nº 2 y nº 7:* Se procede al desescombro de ambos aljibes ya excavados en 1983.

*Fortaleza:* Se actuó en varias zonas: Primeramente en el interior del recinto, retirando la gran cantidad de excrementos de animales acumulados y parte de la cobertura vegetal hasta visualizar las estructuras que delimitan el espacio interior con la intención de proseguir su excavación en una fase posterior.

Todo el material cerámico recogido en esta zona se puede encuadrar entre los siglos XVI y XVII.

Se continúan los trabajos en la puerta de acceso a la fortaleza, orientada hacia el Oeste, hasta alcanzar el suelo original, así como de todo el perímetro exterior de la misma con el fin de acondicionar el terreno para colocar una valla protectora e impedir la entrada de los animales.

Finalmente se actúa en el interior de la planta baja de la torre del Homenaje compuesta por dos naves. Se localizó la puerta de comunicación entre ambas estancias y el suelo, apoyada sobre un relleno artificial que cubría un pozo perforado en la propia cimentación de la torre. Todo el material cerámico es cristiano hasta el siglo XVII.

### **Excavación de las cimentaciones de la *torre del Homenaje* y de las torres nº 13 y nº 14, situadas en la barbacana**

#### *Torre del Homenaje:*

Al exterior de la Torre del Homenaje se planteó un corte para comprobar el estado de sus cimentaciones. Todo el material cerámico recogido (Fig. 3), igual que en el interior de la torre es cristiano.

Este dato es muy importante pues aclara la duda planteada por Vallejo sobre el momento de construcción de esta torre, que dudaba si adscribirlo al período nazarí o al cristiano. Ante los materiales recogidos, las dimensiones de la misma, su distribución y su fábrica no cabe la menor duda que fue edificada por los cristianos, así como la totalidad de la fortaleza cuyos lienzos son similares a los de la torre.

#### *Torres 13 y 14:*

Ambas torres forman parte del recinto exterior del sector Noreste, situado en la barbacana y su estado de conservación era lamentable. Por este motivo se decide actuar primeramente en ellas, antes que en la torre del Homenaje, objetivo prioritario de la Escuela Taller.

Para ello, trazamos un par de catas en las bases de las torres con el fin de descubrir el estado de sus cimentaciones y ver si requiere algún tipo de consolidación que asegure su estabilidad y, por otro lado, estudiar la secuencia estratigráfica del sector de la barbacana.

Se detectó un suelo de tierra apisonada en la barbacana, apoyado sobre un vertido, muy localizado, de material cerámico, mezclado con cenizas, muy homogéneo fechable en época almohade, junto a estructuras muy arrasadas que no guardan relación con las torres.

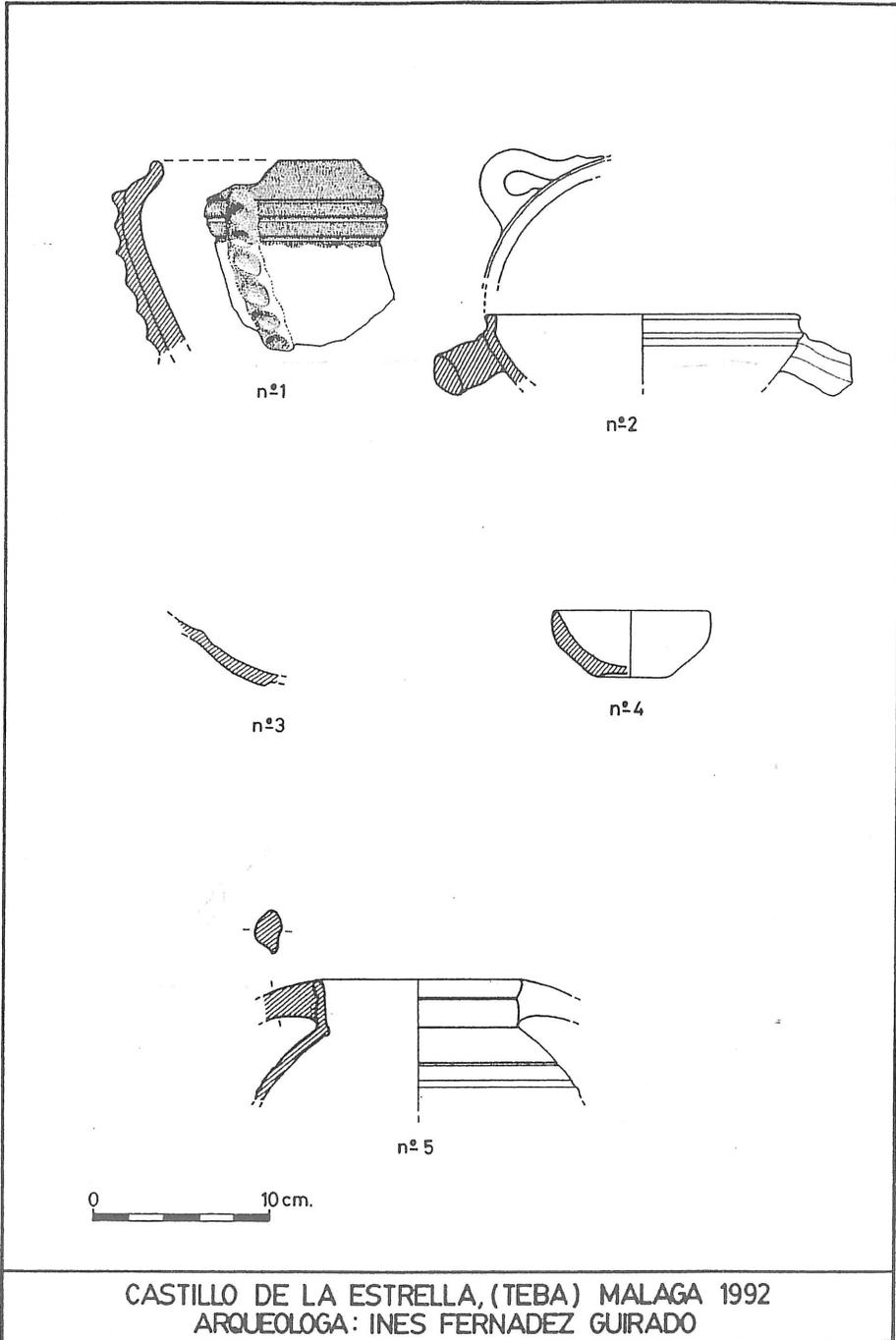
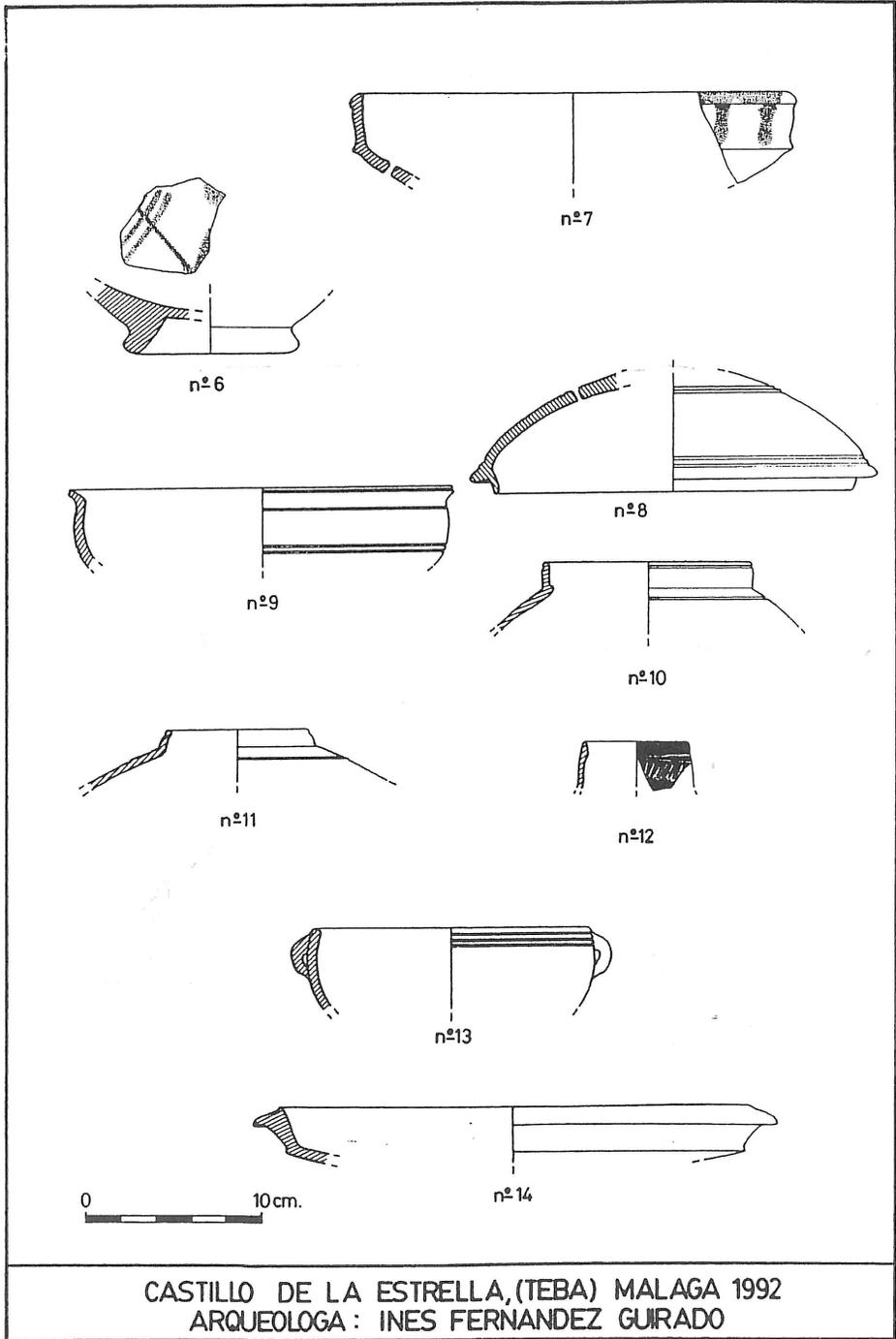


Fig. 3. Materiales cerámicos cristianos



CASTILLO DE LA ESTRELLA, (TEBA) MALAGA 1992  
ARQUEOLOGA : INES FERNANDEZ GUIRADO

Fig. 4. Materiales cerámicos islámicos

De este conjunto de materiales destacamos los siguientes fragmentos: el ataífor (Fig. 4, nº 7), de pasta pajiza, vidriado el interior y el borde en verde monocromo, con agujero de un posible lañado, similar al tipo 153.1 (Acién et alii, 1995, 130); la tapadera (Fig. 4, nº 8), tipo 651 (Acién et alii, 1995, 135), de pasta roja, vidriada en ambas caras, al exterior en verde decorada con estrías y al interior en melado claro, presenta orificios de ventilación; la cazuela (Fig. 4, nº 9), tipo 552 (Acién et alii, 1995, 134), de pasta roja y borde exvasado, vidriada en ambas caras; las marmitas (Fig. 4, nº 10 y nº 11), de pastas rojas, vidriadas por ambas caras en melado, con cuellos cortos y cuerpos globulares, que continuarán durante parte del siglo XIII, alargando el cuello y reduciendo las panzas, en época nazari y el borde de jarrita (Fig. 4, nº 12), de pasta pajiza, decorada con motivos esgrafiados.

En los cortes trazados no se alcanzó terrenos estériles por temor a seguir profundizando y precipitar el desplome de las torres, únicamente en el situado junto a la torre 14 que se encontraba en mejor estado, se trazó una pequeña cata hasta alcanzar la roca virgen. Bajo el estrato de materiales señalados, aparece un relleno con abundantes piedras y material cerámico, en menor proporción que en el estrato anterior, con la presencia de fragmentos pertenecientes a una cronología más antigua. Como la cazuela (Fig. 4, nº 13), de pasta roja, con restos de quemado por uso en ambas caras, está realizada a torneta y su forma, con el borde entrante y el cuerpo globular, es similar al tipo 521 y 531 correspondiente a los siglos X y XI, respectivamente (Acién et alii, 1995, 134). La otra cazuela (Fig. 4, nº 14), de pasta roja, con perfil quebrado y borde exvasado es similar al tipo 523 (Acién et alii, 1995, 134) fechado en el siglo XI.

## Excavación en la zona central

### *La Iglesia Vieja*

En la zona central del recinto, continuamos las estructuras localizadas por Antonio Vallejo en la actuación de 1983. En esta actuación se indica la aparición de un aljibe y una serie de estructuras, unas pertenecientes a viviendas y otras sin definir.

En nuestra actuación, determinamos los laterales, la cabecera y algunos suelos. Delimitando un edificio de planta basilical (Fig. 5), relacionado con la Iglesia Vieja, que la profesora Rosario Camacho (1986), basándose en fuentes documentales la sitúa en el castillo.

Desconocemos cuántas naves la formaban, ya que la excavación de su interior no se ha podido concluir. Por el resto de suelo que conserva en el cuadrante Sureste, éste debía ser de losetas rectangulares de barro cocido, levantado parte de él, para las inhumaciones efectuadas en su interior. Su cabecera es rectangular compartida en tres espacios, habiéndose utilizado los laterales como criptas. No está claro el fin del espacio intermedio ya que fue excavado en 1983 y en el informe de la actuación no se indica si en su interior hubiera esqueletos, definiéndolo siempre como un aljibe. El presbiterio estaría elevado, aproximadamente a 1,15 m. accediéndose por las escaleras que franquean al mencionado aljibe. Al pie de dichas escaleras se localiza un suelo de losetas vidriadas y numerosos fragmentos de azulejos decorados con diferentes motivos: animales, torres.. que deben pertenecer a un zócalo y al suelo mencionado. Estos azulejos tienen una amplia cronología que arranca desde el siglo XVI.

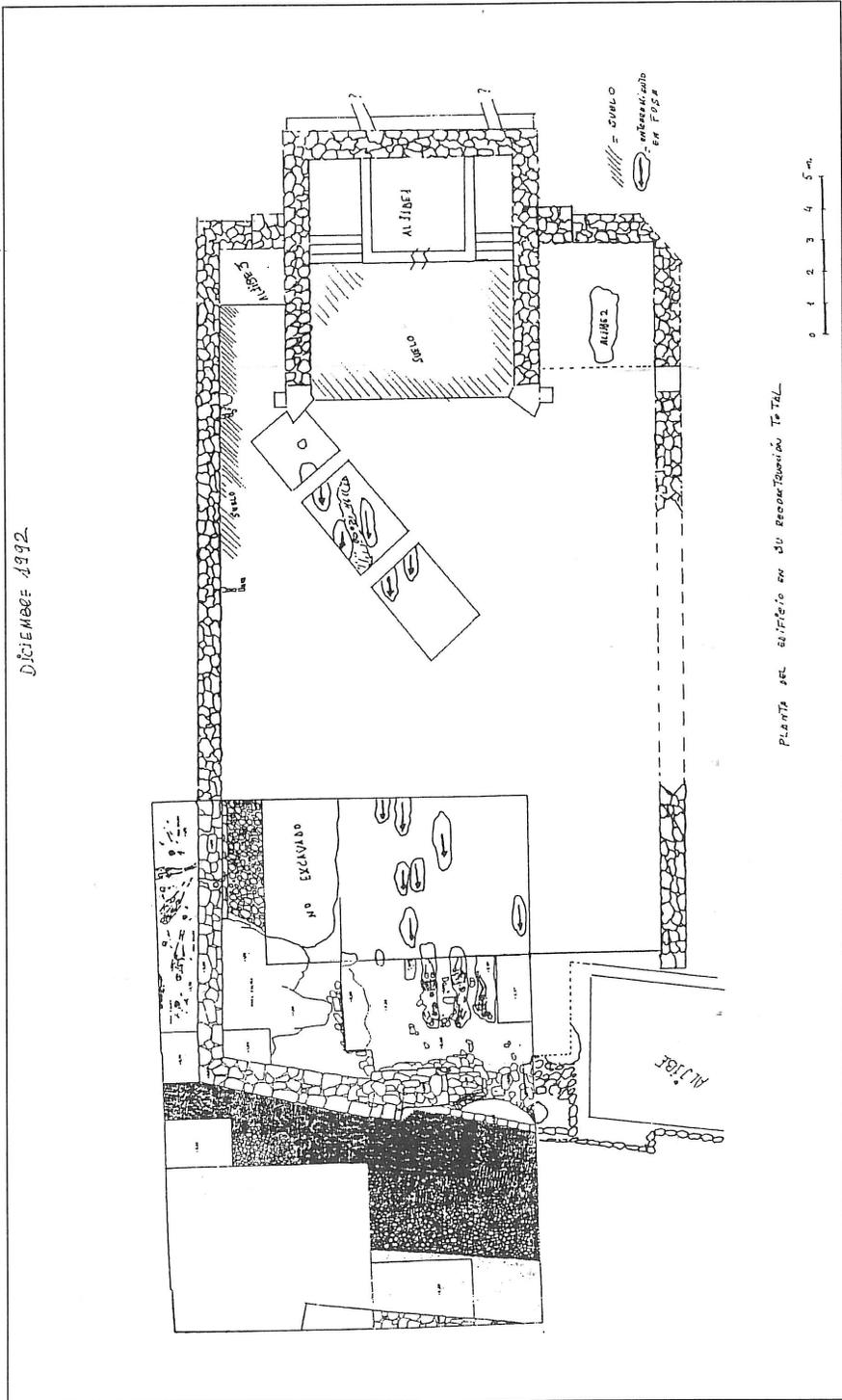


Fig. 5. Planta de la Iglesia Vieja

El material cerámico recogido en toda la zona es escaso, en su mayor parte de época cristiana. Destacamos la aparición de numerosos fragmentos de arenisca pertenecientes a un posible arco.

La construcción de esta iglesia se debió realizar sobre los restos de viviendas islámicas, cuyas estructuras se visualizan en el cuadrante Noreste, junto a la entrada, y excavadas en 1983. En este sector hemos recogido el único fragmento cerámico relacionado con la ocupación musulmana: una base de ataífor (Fig. 4, nº 6), de pasta roja, vidriado al interior en blanco con trazos finos en verde, formando dibujos geométricos, adscribible al período nazarí.

Este edificio tuvo que ser sometido a reformas posteriores durante su período de uso, apreciándose en la zona de la cabecera diferentes tipos de aparejo.

Se debió enterrar en su interior, desde el primer momento, aunque no todas las inhumaciones están relacionadas con esta época. Los restos de cal localizados en algunas de ellas, apuntan a muertes por epidemia relacionadas quizás con las de peste de 1650 y 1678.

## CONCLUSIONES

Los sectores excavados en estas actuaciones han sido muy reducidos, por lo tanto las dudas sobre el momento de construcción del castillo aún continúan. No obstante, pese a que la mayor parte del material cerámico y los obstáculos defensivos que se aprecian están relacionados con el período almorávide-almohade, no hay que descartar una ocupación anterior, ante la presencia, como hemos señalado, de fragmentos cerámicos correspondientes al siglo XI y alguno quizás de época califal. Este tipo de material también se detectó en la actuación de 1983 (Vallejo, 1986, 293 y 294), recogiendo fragmentos cerámicos, en la zona central, fechables en el siglo XI y un fragmento de ataífor de borde curvo y vidriado en melado con manganeso, similar a los tipos califales (Acién et alii, 1995, 130). Por lo tanto, a la espera de una excavación más intensa del castillo, aún se mantiene la posibilidad, apuntada por Vallejo (1983, 301), de la creación en este lugar de una primera fortificación en época califal que debió ir creciendo posteriormente.

Las catas realizadas en la zona de la barbacana, han confirmado su construcción en época almohade, sin embargo se localizaron una serie de estructuras junto a materiales cerámicos del siglo XI y que pueden corresponder a una ocupación anterior.

Por otro lado la limpieza del recinto desvela lo que ya conocíamos por las fuentes escritas y el informe de la actuación de 1983, que el castillo de Teba tuvo una ocupación cristiana permanente hasta mediados del siglo XVII. Durante esta época se realizaron importantes obras como la construcción de la fortaleza y la Torre del Homenaje, de la que no hay duda, como hemos indicado, fue edificada en estos momentos.

Otro dato desvelado en nuestra actuación, ha sido el uso de las estructuras de la zona central, localizadas en la actuación de 1983 y que quedaron sin definir. Nosotros hemos excavado gran parte de este sector, dejando al descubierto un edificio de planta basilical que puede corresponder a la Iglesia Vieja, mencionada en las fuentes.

Su construcción se debió realizar alrededor del siglo XV, sobre los restos de viviendas musulmanas, efectuándose inhumaciones en su interior desde el primer momento.

A pesar de que el núcleo de población en la época cristiana se desarrolla en la villa actual, la iglesia se mantuvo en el castillo, en donde estaba establecido el centro del poder señorial, hay que recordar que el conde lo habitó hasta el siglo XVI. Una vez abandonado y en estado ruinoso fue cuando se construyó la nueva iglesia, ya en el pueblo, a principios del siglo XVIII.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1989): «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de husun», en *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Oviedo. 27 marzo-1 abril, 1989. Actas*, t. I, Ponencias, Oviedo, pp. 135-150.
- (1994), «Málaga Musulmana (siglos VIII-XIII)» en *Historia de Málaga*, vol. I, Málaga, pp. 169-240.
- ACIÉN ALMANSA, M., *et alii* (1995): «Evolución de los tipos cerámicos en el SE de Al-Andalus», en *Actas du 5 éme colloque sur la Ceramique Médiévale*, Rabat, pp. 125-139.
- AGUILAR Y CANO, A. (1890): *Apuntes históricos de la villa de Campillos*. Puente Genil.
- AL-HIMYARI: *Rawd al-Mitar: Kitab al-Rawd al-mitar fi ajbar al-aqar*, ed. y trad. franc. por E. LÉVI-PROVENÇAL. *La Péninsule Ibérique au moyen age d après le «Kitab al-rawd al-mitar fi ajbar al-aqar» d Ibn al-Munim al-Himyari*, Leiden, 1938.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R. (1980): *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga. Tomo II., p. 507.
- CARO, R.: *Antigüedades y principado de la Ilma. ciudad de Sevilla. Y Chorographia de su convento lurídico...Sevilla*, 1634, fol.191.
- CRÓNICA DE ALFONSO EL ONCENO (1953): «Crónica del rey don Alfonso el Onceno», en *Crónicas de los Reyes de Castilla, I*, Biblioteca de Autores Españoles, LXVI, ed. C. Rosell, Madrid, pp. 84-87.
- CRÓNICA DE D. JUAN II (1953): «Crónica del rey don Juan II», en *Crónicas de los Reyes de Castilla, II*, Biblioteca de Autores Españoles, LXVIII, ed. C. Rosell, Madrid, pp.289-290.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1973): *Alteraciones andaluzas*. Madrid, pp. 52-53.
- DUQUE DE BERWICK Y ALBA (1915) : *Noticias históricas y genealógicas de los estados de Montijo y Teba*. Madrid,p.30.
- IBN HAYYAN :*Muqtabis V, Al-Muqtabas (V) de Ibn Hayyan*, ed., P. Chalmeta, F. Corriente, M. Subh, Madrid, 1979. (Trad.) M<sup>a</sup>.J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa Abdarrahan III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, 1981, pp. 562-563.
- LADERO QUESADA, M.A (1973): *Andalucía en el S. XV*. Madrid, p.19.
- LÓPEZ DE COCA, J.E. (1977): *La tierra de Málaga a fines del S. XV.*, Granada, p.178.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (1995): «El Medievo. Entre dos sistemas: islámización y castellanización», en *el Bajo Guadalteba (Málaga): Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga.
- MORENO DE GUERRA, J. (1915): *Resumen genealógico de la Casa de Guzmán de Teba*. Madrid, p.21.
- PEÑA HINOJOSA, B. (1960): *Pequeña historia de la villa de Campillos*, Málaga, pp.43-68.
- QUINTANILLA RASO, M.C. (1979): *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar. S. XIV y XV*. Córdoba, pp. 98-101.
- SANCHO CORBACHO, A. (1948) : *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo XVI*. Universidad de Sevilla, p. 5.
- SIMONET, F.J. (1872): *Descripción del Reino de Granada*, Granada.
- VALLEJO TRIANO, A. (1986):«Actuación arqueológica en el castillo de Teba (Málaga)», en *I Congreso de Arqueología Medieval*. Actas, t. III, Zaragoza, pp.281-305.
- VALLVÉ BERMEJO J. (1965): «De nuevo sobre Bobastro». *Al-Andalus*, XXXI/1, pp. 139-174.
- VAZQUEZ OTERO, D. (1958): *Teba: Crónica histórica descriptiva*, Málaga.
- VILAPLANA, M.A.(1974): «Un ajuste de cuentas del alcahalero mayor de Sevilla Pedro Ortiz (1420)» en *Historia. Instituciones. Documentos. 1*. Sevilla, pp. 419-501.